

RENUNCIA O DESVINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Área: Oficina de Registros Académicos

Descripción:

La Renuncia o Desvinculación de la Universidad formaliza el retiro voluntario del estudiante de su Programa de Estudios, por motivos estrictamente personales.

Alcance:

Dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado de la universidad.

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido/ Precisar con claridad todos los datos solicitados	S/. NO TIENE COSTO
2. Carta de Renuncia o Desvinculación dirigida a la Universidad	
3. No adeudas con la Universidad	
4. Constancia de Biblioteca-No adeudar libros a Biblioteca	
5. Constancia de Tesorería de no adeudar pensiones y otros prestados.	
6. DNI escaneado de ambos lados	

Duración	ENTRE 07 A 15 días hábiles
Presentación y Entrega	Mesa de Partes Virtual https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur Teléfono: (511) 313 0300 – ANEXO 3513 Horario de Atención: Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm